



Para tutelar el bien común los Estados han organizado siempre servicios públicos, o sea: actividades mancomunadas bajo la dirección de la autoridad social con vistas a favorecer la utilidad pública. En este volumen se hacen aportaciones al debate sobre qué lugar corresponde al servicio público en nuestras sociedades modernas, cuáles han de ser sus fundamentos filosófico-jurídicos y cuáles sus principios regulativos, para que su existencia y su funcionamiento sean concordantes con los valores a cuya plasmación está enderezado, el primero de los cuales es la utilidad pública. Se aportan también reflexiones sobre cómo afrontar las colisiones de derechos e intereses legítimos que se producen en la esfera del servicio público, proponiéndose como canon —en lugar de una subordinación global de un género de pretensiones a otro— una pauta de graduación, ponderación y equilibrio.

ISBN 978-84-92751-94-5



9 788492 751945

Ética y servicio público
Lorenzo Peña, Txetxu Ausín, Óscar Diego (eds.)

P Y V

Ética y servicio público

Σημειώσεις

Lorenzo Peña, Txetxu Ausín,
Óscar Diego (eds.)

PLAZA Y VALDES
P Y V
EDITORES

 ILEMATA

Σημειώσεις

Primera edición: 2010

© Lorenzo Peña, Txetxu Ausín y Óscar Diego Bautista, 2010.

© Plaza y Valdés Editores.

Colección: DILEMATA. *Ética, filosofía y asuntos públicos.*

Directores de la colección: Txetxu Ausín y Marcos de Miguel.

Derechos exclusivos de edición reservados para Plaza y Valdés Editores. Queda prohibida cualquier forma de reproducción o transformación de esta obra sin previa autorización escrita de los editores, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La publicación de este volumen ha recibido el apoyo del Proyecto «Una fundamentación de los derechos humanos desde la lógica del razonamiento jurídico» [HUM2006-03669/FISO] del Ministerio de Educación y Ciencia, 2006-2009, y de la Acción Complementaria FFI2008-02836-E/FILO del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Plaza y Valdés S.L.

Calle Murcia, nº 2. Colonia de los Ángeles.

28223, Pozuelo de Alarcón.

Madrid (España)

☎: (34) 918625289

e-mail: madrid@plazayvaldes.com

www.plazayvaldes.es

Plaza y Valdés, S. A. de C. V.

Manuel María Contreras, 73. Colonia San Rafael.

06470, México, D. F. (México)

☎: (55) 5097 20 70

E-mail: editorial@plazayvaldes.com

www.plazayvaldes.com.mx

ISBN: 978-84-92751-94-5

D. L.: M-45054-2010

Impresión: Publicep



Índice

Presentación.....	7
Introducción: Cantidad, calidad y honestidad en los servicios públicos	9
La regla de asignación de los bienes públicos, por Julia Barragán.....	23
¿Quién responde por la mala suerte de cada uno?, por Juan Antonio García Amado	49
El retorno al fundamento del servicio público. Claves de rescate, por Ignacio Ara.....	79
Estado social y servicio público, por Juan Manuel Herreros	149
Derechos de bienestar y servicio público en la tradición socialista, por Lorenzo Peña.....	173
La realización individual como centro del devenir humano, por Francisco Lizcano.....	233
Ideología y política en la ética pública. La cuestión del Estado ético, por Jaime Rodríguez Alba	269

¿Ética en la Unión Europea?, por Jorge Tuñón.....	301
La ética pública y su proyección en el valor de la transpa- rencia, por Hilda Naessens.....	333
El debate de la profesionalización de la función directiva en la administración española: ¿mejora la calidad democrática?, por Manuel Villoria.....	363
Análisis de la responsabilidad de los servidores públicos, por Mercedes Galán.....	391
El control de conductas corruptas mediante el fortaleci- miento de valores éticos, por Óscar Diego.....	413
Ni ángeles ni demonios: ética aplicada al servicio público, por Txetxu Ausín.....	433

Presentación

Caridad, calidad y honestidad
en los servicios públicos

Para tutelar el bien común, los Estados han organizado siempre servicios públicos, o sea, actividades mancomunadas bajo la dirección de la autoridad social con vistas a favorecer la utilidad pública. En este volumen se hacen aportaciones al debate sobre qué lugar corresponde al servicio público en nuestras sociedades modernas, cuáles han de ser sus fundamentos filosófico-jurídicos y cuáles sus principios regulativos, para que su existencia y su funcionamiento sean concordes con los valores a cuya plasmación está enderezado, el primero de los cuales es la utilidad pública. Se aportan también reflexiones sobre cómo afrontar las colisiones de derechos e intereses legítimos que se producen en la esfera del servicio público, proponiéndose como canon —en lugar de una subordinación global de un género de pretensiones a otro— una pauta de graduación, ponderación y equilibrio.



Está claro, sin embargo, que la prosperidad colectiva es un elemento del bien común, y en definitiva el esencial, porque sólo una sociedad próspera puede practicar una redistribución de medios de bienestar que permita satisfacer las necesidades de la población, o sea, los derechos positivos de los habitantes del territorio¹¹⁴.



¹¹⁴ Agradezco mucho los comentarios a una versión preliminar de este ensayo que tuvieron la amabilidad de hacerme Antonio Enrique Pérez Luño, Marcelo Vásconez Carrasco, Liborio Hierro y Lilian Bermejo Luque.

El trabajo de investigación que ha dado como resultado la redacción de este ensayo forma parte del proyecto «Una fundamentación de los derechos humanos desde la lógica del razonamiento jurídico» [HUM2006-03669/FISO], así como del Programa de Actividades de I+D de la Comunidad de Madrid S2007/HUM-0461 (Trust-CM), «La cultura de la legalidad: Transparencia, confianza, responsabilidad».

La realización individual como centro del devenir humano¹

Francisco Lizcano Fernández²
*Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades,
 Universidad Autónoma del Estado de México.*

El objetivo de este texto consiste en establecer aspectos de la realidad (clasificados en dimensiones, variables e indicadores) que permitan comprender, evaluar y medir el devenir de la humanidad. Por tanto, en este estudio se entrelazan intereses cognitivos, éticos y cuantitativos.

En el centro de esta visión se ubica la realización personal, entendida como el desenvolvimiento de las capacidades individuales³. Dos razones se esgrimen en este sentido. Por un lado, dado que

¹ La primera versión del presente texto (Lizcano, 2009) se elaboró a raíz de la convocatoria denominada «Midiendo el progreso en las sociedades: un enfoque desde México» (Rojas, 2009), que formó parte del proyecto mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) denominado *Measuring the Progress of Societies*, surgido para replantear la medición del progreso en el siglo XXI (OCDE, 2009). Esa primera versión, como suele suceder en casos similares, se tuvo que circunscribir al escaso número de hojas contemplado para cada una de las participaciones, por lo que creí conveniente hacer una nueva versión, la presente, donde corrigo y amplío sustancialmente la primera.

² Cynthia Araceli Ramírez Peñaloza hizo valiosas observaciones sobre la redacción y el contenido de este texto.

³ En este trabajo, empleo como sinónimos los términos «persona» e «individuo», sin desconocer que la preferencia por uno u otro en ocasiones ha reflejado diferencias ideológicas, como las existentes entre ilustrados y cristianos.

los individuos (o los pequeños grupos de individuos) son los principales protagonistas de lo positivo y lo negativo en el devenir de la humanidad, y que la realización personal es la causa principal no sólo de la mejora individual sino también de la social, la realización personal se convierte en el valor ético central. Sólo a través de dicha realización puede el individuo contribuir a la mejora de su entorno social, al tiempo que, obviamente, se realiza a sí mismo. La asunción de los otros valores (como la solidaridad con los que tienen menos y el compromiso para participar en la solución de los problemas presentes) exige el de la realización individual. Por otro lado, los proyectos que se elaboren para mejorar la situación de la humanidad —que, según aquí se defiende, pueden englobarse bajo los conceptos *desarrollo sustentable* y *democracia*— sólo adquieren su significado más pleno cuando tienen como meta principal la mencionada realización de individuos concretos, que no siempre es identificable con la mejora de las sociedades u otras colectividades humanas abstractas.

Este texto se estructura en cinco apartados. En el primero defino los términos «devenir» y «mejora», y digo por qué los prefiero a los de «progreso» e «historia». El segundo se ocupa de la realización individual. Los dos siguientes tratan, sucesivamente, del «desarrollo sustentable» y la «democracia», conceptos en los que englobo tanto los principales condicionamientos de la realización personal como los principales desafíos enfrentados por la humanidad en la actualidad. Por último, el quinto apartado pretende servir de inspiración para la elaboración de un *índice global de mejora humana* que dé cuenta, de manera diferenciada, de los comportamientos positivos y negativos de los elementos incluidos en el concepto «devenir», los cuales se clasifican en dimensiones —las analizadas en los tres apartados anteriores: realización individual, desarrollo sustentable y democracia—, variables e indicadores.

1. DEVENIR Y MEJORA

Utilizo el término «devenir» para aludir a las distintas formas de manifestarse la especie humana a través del tiempo, al desenvolvimiento humano a lo largo de la historia, al transcurrir de la humanidad por distintos caminos a través los milenios, independientemente de que dicho transcurrir se pueda evaluar como mejora, permanencia o retroceso. Esta definición tiene tres elementos que conviene explicitar. Por un lado, abarca la totalidad del arco temporal en el que se ha desenvuelto el ser humano: el pasado, el presente (que siempre está cargado de pasado y de futuro) y el futuro⁴. Por otro lado, se hace cargo de las distintas dinámicas que pudiera presentar el mencionado transcurrir, las cuales, inicialmente, podrían dividirse en permanencias⁵ y cambios. A su vez, éstos podrían dividirse tanto de acuerdo con su velocidad (lo que permitiría distinguir los cambios lentos de los rápidos) como con su valoración (lo que permite hablar de avances y retrocesos)⁶, establecida esta última en general a partir de la «dirección»⁷ adjudicada al hecho o proceso considerado.

⁴ Respecto al futuro entendido como *lo no sucedido* no podemos afirmar muchas cosas con seguridad, pero nadie debería dudar de la ineludible existencia del futuro en el presente humano. Es posible que el día de mañana tuviera lugar una catástrofe planetaria que terminara con la especie humana, pero ello no implicaría que las personas, hasta el último día de su existencia, no hubieran vivido con un componente importante de proyectos y metas por realizar.

⁵ En realidad, podría afirmarse que la permanencia total no existe ni en la historia humana ni en la del universo, porque todo está sujeto a transformaciones más o menos rápidas. La percepción de que algo permanece es compatible con la consecución de cambios que resultan imperceptibles para el observador. De cualquier forma, la diferencia entre permanencia y cambio es necesaria para dar cuenta de la historia humana, al margen de las palabras que se prefieran para denominarla, al distinguir las transformaciones más evidentes de cambios tan lentos que permiten establecer ámbitos de cierta continuidad. Al fin y al cabo, la velocidad es un *continuum*, donde el término «permanencia» se reserva para su manifestación más reducida, dejando los vocablos «lentitud» y «rapidez» para calificar los cambios más perceptibles.

⁶ El vocablo «estancamiento» implicaría una manera de valorar la permanencia.

⁷ No soy partidario de las visiones cíclicas de la historia; tampoco de las unilineales. Enseguida expongo algunas de las razones de mi crítica a tales percepciones. Por un lado, la humanidad ha recorrido caminos dispares, por lo que cualquier intento de representar su devenir con una sola línea me parece inadecuado. Por otro,

Por último, dicha definición no presupone que la humanidad haya recorrido, ni vaya a recorrer en el futuro, un solo camino, sino que, por el contrario, sostiene que, hasta el presente, ha discurrido a través de varias vías, lo que probablemente se mantenga en el futuro. Abundemos un poco en algunos de los elementos indicados.

De acuerdo con la concepción de *devenir* defendida en estas páginas, en la historia de la humanidad ha habido mejoras, pero también estancamientos y retrocesos (y, con seguridad, algo similar sucederá en el futuro)⁸. Esta complejidad en cuanto a la disparidad de las direcciones que puedan presentarse en las facetas en que es posible dividir el devenir humano puede comprobarse, entre otras formas, a través de cualquiera de las dimensiones, variables e indicadores que más adelante propongo para medir la mejora humana, pues a menudo ponen de relieve no sólo los mencionados avances, sino también permanencias y retrocesos. Por otra parte, algunos ejemplos referidos a la historia del último siglo de la humanidad son suficientes para demostrar la existencia de retrocesos graves en los aspectos más diversos. Respecto a la dimensión aquí denominada «desarrollo sustentable», el deterioro de los ingresos se hizo evidente, entre otros periodos, en la crisis económica iniciada en 1929, en las dos guerras mundiales, en la década de 1980 en América Latina y en la Rusia del último decenio del siglo XX, mientras que el deterioro ecológico se ha venido generalizando desde hace decenios en las regiones más dispares del planeta. En relación con la dimensión aquí llamada «democracia», los retrocesos han sido todavía más evidentes y catastróficos; como se demuestra de manera extrema en la dramática represión llevada a cabo por los totalitarismos de derecha

pretendo que la humanidad nunca regresa a una situación previa, pero este carácter *abierto* de la humanidad no lleva consigo inevitablemente la mejora constante. En este contexto, el término «dirección» implica una carga valorativa, pues la percepción de que algo constituye un avance o un retroceso depende de que corresponda a lo que se tenga por bueno y por malo.

⁸ En este trabajo no entro en la discusión sobre la infinitud del progreso humano, aunque al respecto me inclino por la percepción de que la mejora de la humanidad no tiene un fin previsible, si bien tampoco lo tendrían sus retrocesos.

y de izquierda en países de varios continentes. Con todo, pese a que los retrocesos puedan tener lugar en cualquier ámbito de lo humano, hay algunos más proclives al retroceso que otros; por ejemplo, la técnica suele avanzar más constantemente que la convivencia pacífica.

Soy consciente de que los mismos hechos y procesos humanos pueden dar lugar a valoraciones dispares, incluso opuestas. Por ejemplo, los avances técnicos de las últimas décadas, tan encomiables para muchas personas, son denostados por otras. Pero sostengo que la valoración, independientemente de que se produzca en un sentido o en otro, de tales hechos y procesos es, prácticamente, ineludible, al constituirse en un elemento clave de la captación humana de tales hechos y procesos. Frente a esta evidencia, no creo que debamos rebelarnos (y pretender eliminarla buscando una imposible neutralidad), sino sacar provecho de las polémicas a que dan lugar tales discrepancias. Por ejemplo, dichas polémicas permiten aclarar qué se entiende por avance y retroceso. Al respecto, en el presente texto las denominaciones «desarrollo sustentable» y «democracia» no sólo aglutinan aspectos de la realidad, también expresan direcciones positivas.

El mismo proceso cognitivo y valorativo que implica establecer avances y retrocesos permite establecer grados o niveles en el interior de tales avances o retrocesos. Pero la posibilidad de medir la mejora no sólo debe remitir a esta compleja percepción diacrónica (a ella aluden, obviamente, los términos «mejora», «permanencia» y «retroceso»). La posibilidad de establecer niveles o grados de mejora autoriza también a hacer comparaciones sincrónicas que indiquen si la mejora es mayor, menor o igual en un grupo social que en otro. La medición de la mejora debe dar cuenta de que los individuos y los grupos sociales pueden progresar o empeorar a través del tiempo, pero también de que pueden ser mejores o peores en un momento dado; es decir, la medición de la mejora involucra tanto la perspectiva diacrónica como la sincrónica⁹.

⁹ Soy consciente de que la comparación sincrónica de la mejora involucra la discusión teórica sobre la conveniencia de universalizar las dimensiones, variables e indicadores empleados para su medición. Sin duda, hay argumentos sólidos a favor y

Prefiero emplear el término «devenir» que otros conceptos que aluden también al transcurrir de la realidad humana, como los de «progreso» (o «evolución») e «historia»¹⁰, porque éstos son más restrictivos.

Usualmente se entiende por progreso la visión, generalizada en el siglo XIX y que «todavía permanece como trasfondo de muchas concepciones filosóficas y científicas» (Abbagnano, 2008: 859), que sostiene que la historia de la humanidad ha avanzado (y avanzará) progresiva, necesaria y unilinealmente. En contraste con esta concepción, en estas páginas no sólo se defiende, como se indicó, que las mejoras constatables en la historia de la humanidad pueden estancarse o incluso revertirse; también se pretende que tales mejoras transcurren, en ocasiones, a través de caminos dispares. Esta aseveración se sustenta no sólo en la frecuente coexistencia de los modelos económicos más dispares (como los basados en la caza y la recolección, la agricultura y la ganadería, y la industria), sino también en las profundas diferencias (culturales, sociales, políticas e, incluso, económicas) detectables entre sociedades basadas en cada uno de tales modelos. En tiempos recientes, no cabe duda de que el sistema social leninista y el dirigido por el Estado benefactor constituyen dos caminos distintos del devenir humano, pese a que ambos se basen en economías industriales. Aunque menores, tampoco son en absoluto desdeñables las distinciones que se pueden establecer, incluso, en el seno del universo de los Estados benefactores (Albert, 1992; Held, 2007). Otro hecho de no menor importancia que alude al pasado remoto: hoy sabemos que la agricultura, en contra de lo defendido durante tantos años por la teoría difusionista, tuvo nacimientos sin conexión entre sí en distintas regiones del planeta, pues en Mesoamérica y China, por lo menos, habría surgido posterior pero independientemente a sus primeras ma-

en contra de tal universalización. Por mi parte, me inclino a pensar que son más las ventajas de esta universalización que sus inconvenientes, pero en este escrito no entro en tal discusión.

¹⁰ Aquí sólo me refiero a los términos que connotan paso del tiempo, al dejar de lado los que no tendrían esta cualidad, como «realidad humana», «humanidad», «lo humano», etc.

nifestaciones en el Cercano Oriente (Carrasco, 1985: 181-191; Cipolla, 1990; Juliá, 2000, vol. I: 7).

Otra diferencia no menor entre ambas concepciones es que, en la interpretación *progresista* de la historia, la libertad y la voluntad humanas no desempeñan un papel relevante, en tanto que en la defendida aquí sí, al ubicar al individuo como el principal responsable de las mejoras humanas. Para referirme a los avances obtenidos por la humanidad, de acuerdo con los supuestos de esta última concepción, prefiero emplear el vocablo «mejora», con el propósito de distanciarme con más claridad de las connotaciones, que considero improcedentes, de la noción usual de «progreso»¹¹.

Entiendo por mejora los avances de los individuos y de los grupos sociales que éstos conforman (desde la familia hasta la especie humana, pasando por todo tipo de organizaciones y sociedades)¹² respecto a cualquiera de las variables e indicadores incluidos en las tres dimensiones que en el presente texto se proponen para calcular los avances de la humanidad. En esta concepción, el término «mejora» tiene dos connotaciones. Por un lado, implica no sólo un proceso, sino también un cambio, el tránsito de una situación a otra. Por otro, implica la valoración positiva de dicho cambio, el paso de una situación peor a otra situación mejor, por lo que una transformación negativa no es tenida por mejora. Desde luego, a pesar de que no puede ser ignorada, la distinción entre cambio positivo y cambio negativo no es nítida, porque la distinción entre lo positivo y lo negativo tampoco lo es. A partir de las ideas defendidas en este escrito, uno se sentiría tentado a sostener que el cambio positivo es

¹¹ Sin embargo, por razones de estilo, en ocasiones en el presente texto se emplea el vocablo «progreso» como sinónimo de «mejora». En estos casos, por supuesto, al primero de estos términos se le adjudican las mismas características que al segundo.

¹² En un texto anterior (Lizcano, 2007b: 63-68) propongo una clasificación de *colectividades* (concepto en el que englobo todos los grupos sociales, con excepción de los grupos primarios o elementales como la familia o los que giran en torno a la amistad), que parte de la distinción entre colectividades soberanas (divididas a su vez en sociedades e imperios) y colectividades políticamente dependientes (divididas en comunidades locales y organizaciones).

aquel que redunde en favor de la realización individual, pero en realidad esto no solucionaría el problema, pues la realización humana también exige una distinción, que no siempre es posible establecer con claridad, entre lo positivo y lo negativo.

Si en este texto se prefiere emplear el término «devenir» en lugar de «historia» es por una sola razón: el primero abarca la totalidad del arco temporal en el que se despliega lo humano, en tanto que el segundo excluye el futuro, cuando no también el presente y la parte ágrafa del pasado, al aludir, en sentido estricto, a aquellas partes del pasado que elaboraron documentos escritos. Sin embargo, frente a «progreso», el vocablo «historia» tiene la ventaja de no connotar que la mejora de la humanidad se ha producido necesaria, constante y unilinealmente. Por el contrario, la historia, en tanto que conjunto de hechos y procesos ocurridos en el pasado de la humanidad, proporciona innumerables ejemplos de que dicha afirmación es falsa, mientras que la historiografía (lo que se ha escrito sobre esos hechos y procesos) está compuesta de corrientes muy diversas, muchas de las cuales no tienen nada que ver con el concepto de progreso que, como se indicaba, se generalizó en el siglo XIX. Baste recordar al respecto las visiones estáticas de la historia o las que consideran que su dinamismo ha sido de carácter regresivo o cíclico. De cualquier forma, «devenir», como aquí se entiende, sería sinónimo de «historia» si por ésta se entendiera todo lo acontecido al ser humano desde su origen hasta el presente (lo que incluye, como se indicó, el futuro proyectado desde el presente).

2. REALIZACIÓN INDIVIDUAL

Después de acotar el concepto de realización individual, este apartado se dedica a dos cuestiones que, como se anticipaba, justifican la centralidad que se otorga en este escrito a tal expresión. Por una parte, se defiende que el individuo es el principal protagonista de las

mejoras y los retrocesos del devenir de la humanidad, con las implicaciones cognitivas y éticas que esto implica, como la del compromiso social que debe asumir todo individuo por el hecho de que de su autorrealización no sólo depende su propia mejora, sino también la de las personas que integran los grupos sociales (y, en última instancia, la especie) de los que forma parte. En segundo lugar, se sostiene que la realización personal del mayor número posible de individuos debe ser la destinataria de los proyectos de mejora en las dimensiones tanto del desarrollo sustentable como de la democracia. Por último, se dicen algunas palabras en torno a la medición de la realización personal.

Desde la perspectiva defendida en estas páginas, la característica primordial del individuo es su autoproyección, la que, a través del irrenunciable ejercicio de la libertad que lleva consigo, se traduce en realización personal. Entiendo por este concepto el desarrollo de las propias capacidades positivas, independientemente de que tales capacidades sean físicas o mentales, innatas o adquiridas mediante la educación o la práctica (Wolman, 2002: 107, 285). No es momento de establecer una lista completa de las capacidades humanas, pero no tengo duda de que en ella deberían aparecer las siete inteligencias detectadas por Howard Gardner: lingüística, musical, lógico-matemática, espacial, cenestésico-corporal, intrapersonal e interpersonal. Este autor, que se ubica dentro del campo de la psicología del desarrollo, define la inteligencia como «la capacidad de resolver problemas, o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales» (Gardner, 2001: 10).

La concepción del ser humano como proyecto propio que se despliega libremente a lo largo de su existencia puede rastreadse a través de toda la historia del pensamiento humano, aunque sus defensores no siempre la ponen de manera inequívoca e integral en el centro de sus planteamientos antropológicos. Desde luego, está presente en algunos de los protagonistas de la filosofía griega de la Antigüedad, como Aristóteles y los miembros de la escuela estoica. Aunque su relación con lo sobrenatural ha sido conflictiva, tampoco

debe considerarse ajena a toda tradición religiosa, como lo demuestra la siguiente cita del católico renacentista italiano Giovanni Pico della Mirandola, en la que Dios dice a Adán: «No te he hecho ni celestial ni terreno, ni mortal ni inmortal, para que, por ti mismo casi libre y artífice soberano, te plasmaras y esculpieras en la forma que eligieras. Podrás degenerar en las cosas inferiores, podrás, conforme tu querer, regenerarte en las cosas superiores que son divinas» (Abbagnano, 2008: 559). En el siglo XX, en el terreno estrictamente filosófico, quizá ha tenido sus exponentes más relevantes en el existencialismo y en el instrumentalismo estadounidense, pero ha convivido, como lo hizo en los siglos anteriores, con otras muy dispares, como las que se encuentran en los sistemas de pensamiento que, en lugar de centrarse en el individuo, lo hacen en el ser, el lenguaje, la estructura o la función.

La autoproyección del individuo no debe concebirse como un asunto meramente individual, pues no sólo involucra al individuo, sino que repercute, casi necesariamente, en alguno de los grupos sociales de los que forma parte. De ahí la íntima relación entre desarrollo personal y el concepto de mejora (simultáneamente, individual y grupal) al que se refería el apartado anterior. No se trata, como han pretendido ciertos liberales (Abbagnano, 2008: 589), de postular la total coincidencia entre los intereses del individuo y los de los grupos sociales a los que éste pertenece. Edgar Morin plantea adecuadamente las relaciones entre individuo, sociedad y especie:

No se puede absolutizar al individuo y de él hacer el fin supremo de este bucle [entre individuo, sociedad y especie], tampoco a la sociedad o a la especie. A nivel antropológico, la sociedad vive para el individuo, el cual vive para la sociedad; la sociedad y el individuo viven para la especie, la cual vive para el individuo y la sociedad (Morin, 2001: 52).

Es más, la vinculación entre realización individual y mejora social, en realidad, forma parte de otra correspondencia más amplia:

la que se presenta entre comportamiento individual y devenir. Esta relación, como la primera, tiene componentes cognitivos y éticos profundamente imbricados. El individuo, por una parte, es la causa principal de las tendencias positivas y negativas presentes en tal devenir y, por otra, es afectado por dichas tendencias. El individuo que contribuye a la mejora de la humanidad colabora en la realización personal de sí mismo y de sus congéneres, los cuales, a su vez, tendrán más posibilidades de influir en la mejora de otros individuos. Por el contrario, el individuo que contribuye al deterioro de la humanidad colabora en el empobrecimiento de sí mismo y de otros individuos, los cuales, a su vez, serán más proclives a influir en el deterioro (o el estancamiento) de otros humanos. No se trata de una reproducción determinista e inexorable, sino de influencias, tendencias y probabilidades.

Este enfoque confiere al ser humano un componente ético difícil de minusvalorar, pues implica que su actividad debe ser evaluada a partir de su contribución a las tendencias positivas o negativas del devenir humano. De acuerdo con lo planteado en este texto, dicha evaluación podría llevarse a cabo en relación con las tres dimensiones que en él se proponen para medir la mejora de los grupos sociales: la realización personal, el desarrollo sustentable y la democracia. En la medida en que contribuya a la mejora de alguna de estas dimensiones, su desempeño será catalogado como positivo, y viceversa. En definitiva, que su actuación contribuya en un sentido u otro dependerá de que esté guiada por valores o contravalores. Por ejemplo, la responsabilidad, entendida como el cabal cumplimiento de las funciones aparejadas a sus distintos papeles sociales (familiares, laborales, etc.); la solidaridad, entendida como la ayuda a los más desfavorecidos; el respeto, entendido como la percepción del otro con los mismos derechos y obligaciones que uno, son principios que favorecen la realización personal, el desarrollo sustentable y la democracia, mientras que los contravalores correspondientes contribuyen a lo contrario.

Con todo, el componente moral no excluye otro de carácter cognitivo. El hecho de que se adjudique al individuo la obligación

ética de defender, en la medida de sus posibilidades, los avances obtenidos y contribuir a su superación, así como la aseveración de que el individuo deba considerarse como el eje en torno al cual giren las distintas dimensiones, variables e indicadores que se establezcan para pensar y medir la mejora de la humanidad, pueden servir para justificar programas de investigación científica, al tiempo que exhortan a colaborar en la mejora de la humanidad.

La afirmación de que el individuo, actuando aisladamente o en equipo, es la principal causa de lo positivo y lo negativo que, a lo largo de la historia, ha construido la especie humana no excluye la posibilidad de que, en determinadas circunstancias, puedan detectarse otras causas —como las climáticas o las orogénicas, entre muchas otras— ni niega la importancia de las estructuras sociales y los sistemas culturales en los individuos, pero exhibe la inexcusable responsabilidad del individuo —con la carga ética que ello implica— en los avances y los retrocesos de los grupos sociales de los que forma parte. La paternidad individual (o de pequeños grupos de personas) de los inventos técnicos resulta evidente, pero la de la mejora o el retroceso en la calidad de la convivencia humana también tiene nombres y apellidos. Esto no significa, en absoluto, que en la dirección que tome el devenir humano sólo intervengan grandes personalidades; por el contrario, incluso podría afirmarse que todos somos responsables —aunque en grados muy dispares, pues, por ejemplo, el titular del poder ejecutivo no tiene la misma responsabilidad que un ciudadano común respecto a los niveles de corrupción que imperan en un país determinado— de que los entornos en los que nos desenvolvemos mejoren más o menos.

El protagonismo del individuo en el devenir humano y el compromiso que se deduce de tal percepción constituyen un aspecto fundamental del tercer manifiesto de la Academia Internacional de Humanismo (AIH, 1999)¹³, el cual, además, enfatiza otras cuestio-

¹³ El notable espacio dedicado a este texto se explica no sólo por mi coincidencia con sus postulados principales, sino también porque se le considera como una expresión sintética que es compartida por segmentos de la población más amplios que

nes relevantes para la concepción aquí presentada acerca de la autorrealización y el devenir humanos, como la exclusión de lo sobrenatural en la explicación de cualquier ámbito de la realidad, la pertinencia de un optimismo realista, la relevancia de la realización individual y la enorme importancia que en la actualidad siguen teniendo las visiones contrapuestas a la nuestra.

Según este texto, el humanismo secular está basado en el naturalismo científico, que puede ser entendido como un materialismo no reduccionista, en tanto que «los procesos naturales están mejor documentados cuando van referidos a causas materiales». De esta manera, este tipo de humanismo rechaza las «herencias metafísicas y teológicas», así como las «causas ocultas o las explicaciones trascendentes». Aunque critica la «visión absolutista» de la razón de la Ilustración dieciochesca, rescata «su convicción de que las ciencias, la razón [como instrumento falible de investigación], la democracia, la educación y los valores humanos pueden lograr el progreso humano». Esta visión de la realidad sostiene que las mejoras de la humanidad se deben al desenvolvimiento de capacidades humanas generales como la razón, el esfuerzo y la cooperación, que se concretan en factores más puntuales como la inteligencia crítica, la ciencia y la técnica. El hecho de que las técnicas sean muy frecuentemente benéficas y hasta necesarias, incluso para solucionar problemas generados por la misma técnica, no significa que no se tenga conciencia de sus resultados negativos. Pero este manifiesto sostiene que las restricciones a las técnicas sólo deben provenir de debates bien informados y no de la apelación a dogmas o consignas emocionales (AIH, 1999).

Esta visión humanista resalta lo positivo de lo conseguido por el ser humano en los ámbitos científico, tecnológico y social¹⁴, al

los que usualmente se identifican con los textos teóricos de una rama específica del saber.

¹⁴ En relación con el siglo XX, el manifiesto menciona ejemplos vinculados con la ciencia y la tecnología en los campos de la medicina, la salud pública, la agricultura, el transporte y la comunicación, pero también señala otros en el ámbito de lo social: desaparición de los imperios coloniales surgidos en las dos centurias anterio-

tiempo que no desconoce los problemas económicos, sociales y políticos por resolver¹⁵. Esto le permite tener una actitud optimista frente al futuro, fincada en la responsabilidad humana. Se confía en que el futuro será positivo porque en él seguirán actuando las mismas fuerzas positivas que lo hicieron en el pasado. Pero tampoco se piensa que esto es ineludible, por lo que se concede una importancia notable a los valores que deben orientar la conducta humana (AIH, 1999).

Al responder a la pregunta sobre cuáles son los principios clave de la ética del humanismo, el manifiesto comienza diciendo: «la dignidad y la autonomía del individuo es el valor central. La ética humanista se compromete a maximizar la libertad de elección: libertad de pensamiento y conciencia, el libre pensamiento y la libre investigación, y el derecho de los individuos a seguir sus propios estilos de vida hasta donde sean capaces y hasta tanto que ello no dañe o perjudique a otros». Como se observa en esta cita, la AIH, en definitiva, ubica la libertad individual en el centro de su planteamiento ético al concretar en ella el significado de la dignidad y la autonomía del individuo. Al respecto, esta institución hace dos acotaciones: una acerca de sus limitaciones y la otra, la que más interesa ahora, sobre sus expresiones positivas. En cuanto a las restricciones, la fundamental aparece plasmada sintéticamente al final de la cita que se acaba de transcribir y se reitera en distintas partes del mismo documento, como por ejemplo al aludir a la regla de oro, según la cual «no debes tratar a los demás como no quieras que te traten a ti». Sin embargo, el respeto al otro, impensable sin la aplicación de la mencionada regla de oro, tiene a su vez un límite: la intolerancia del

res, disminución de la amenaza totalitaria, expansión de los ideales relacionados con los derechos humanos y la democracia, mayor autonomía femenina, incremento de la prosperidad económica, disminución del crecimiento demográfico y aumento de los niveles educativos.

¹⁵ Algunos afectan al conjunto de la humanidad (como la deforestación, el calentamiento global y la extinción de especies vegetales y animales), pero otros se concentran en una parte de ella, manifestando así profundas desigualdades entre distintas regiones del planeta, como la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil, la alta natalidad, las tendencias autoritarias y el trato desigual hacia las mujeres.

otro. Sobre la tolerancia entre culturas distintas, dice el manifiesto: «debemos ser tolerantes con la diversidad cultural, excepto cuando esas culturas son ellas mismas exclusivistas, intolerantes o represivas» (AIH, 1999).

En relación con la expresión positiva de la libertad, la AIH afirma: «los humanistas creen que la libertad debe ser ejercitada con responsabilidad». Esto implica en este manifiesto, por lo menos, tres cuestiones. La primera alude a la convivencia armónica, a las «virtudes de la empatía o buena disposición y la corrección o el trato cuidadoso», «un nivel cualitativo de gusto y distinción», las «decencias morales comunes», las «virtudes morales que son ampliamente compartidas por los miembros de la especie humana pertenecientes a las más diversas culturas y religiones: debemos decir la verdad, cumplir las promesas, ser honestos, sinceros, hacer el bien, ser fieles y confiar, dar muestras de fidelidad, aprecio y gratitud; ser bien pensados, justos y tolerantes; debemos negociar las diferencias razonablemente e intentar ser cooperativos; no debemos herir o injuriar, ni tampoco hacer daño o atemorizar a otras personas». La segunda se refiere a la solidaridad y el altruismo. La tercera tiene un interés especial para nosotros, pues alude al desarrollo de las capacidades individuales, al señalar, respecto a la ética de la excelencia que defienden junto a filósofos connotados (como Aristóteles, Immanuel Kant, John Stuart Mill, John Dewey y Manabendra Nath Roy), «una cierta obligación de llevar a su máximo cumplimiento los más altos talentos de cada cual. El humanismo intenta sacar a flote lo mejor de la gente, de manera que todo el mundo pueda tener lo mejor en la vida» (AIH, 1999).

Por último, este tercer manifiesto humanista (los dos anteriores son de 1933 y 1973) se plantea en confrontación con las visiones del mundo de carácter mágico, espiritual, místico o teológico, que siguen siendo mayoritarias en la actualidad pese a haber sido originadas en pasados remotos, anteriores a la sociedad industrial, cuando imperaba el nomadismo o la economía agrícola. Pero estas religiones de origen ancestral comparten características importantes con

enfoques teóricos recientes que, incluso, pueden no tener una confesión religiosa determinada, como el posmodernismo. Es típico de las religiones fundamentalistas la comprensión y explicación de la realidad a partir de fenómenos sobrenaturales. Esto se aplica tanto al universo en general como, por supuesto, al devenir humano, que es explicado, por lo menos en parte, por la intervención de fuerzas sobrenaturales. Con frecuencia, estas creencias teístas y trascendentales con fundamentaciones y orígenes premodernos desconfían de las capacidades humanas y los resultados científicos y tecnológicos, por lo que intentan ponerles trabas basadas en éticas dogmáticas en las que no han sido raras las recomendaciones morales contradictorias. Por su parte, «la así llamada ideología postmodernista niega la objetividad de la ciencia, deplora el uso de la tecnología moderna y critica los derechos humanos y la democracia», lo que le conduce a actitudes pesimistas o, incluso, nihilistas (AIH, 1999).

Volviendo a la concepción defendida en el presente texto, el individuo (concebido como una encarnación concreta de la especie y de alguno de los grupos sociales que la integran), como se anticipaba, no sólo es el principal responsable de los avances y retrocesos del devenir de su especie, también debe considerarse como la meta fundamental de lo que se haga para mejorar la humanidad. Las mejoras de la humanidad no son tales si no benefician la realización personal de los individuos concretos que integran la humanidad. Las variables e indicadores propuestos en este trabajo para medir el progreso fueron seleccionados, entre otras cuestiones, porque ponen de relieve este tipo de beneficios. Una visión similar ha sido puesta en práctica, entre otros organismos, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), según se manifiesta desde la primera edición, en 1990, de su actualmente célebre anuario sobre desarrollo humano, que se ha publicado ininterrumpidamente hasta la actualidad (PNUD, 2007). «El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras

oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo» (PNUD, 1990: 33). Como puede observarse, en esta cita se postula la centralidad del individuo respecto a las dos dimensiones que, en el presente trabajo, aglutinan las principales condiciones para la realización individual: el desarrollo sustentable y la democracia.

Por su parte, la AIH también ubica al individuo concreto como principal beneficiario de sus planteamientos, según se evidencia en la «carta planetaria de derechos y responsabilidades», incluida en el «Manifiesto humanista 2000». Como sucede con el PNUD, tampoco la AIH percibe alguna incompatibilidad entre la mejora de la especie humana (o de las colectividades que la integran) y la de los individuos que la conforman; por el contrario, según ambos planteamientos, aquélla se produce a través de ésta. Si bien la mencionada carta se elabora «como materialización de nuestro compromiso planetario con la humanidad como un todo», con la explícita intención de rebasar los ámbitos nacionales respecto a los que usualmente se han establecido este tipo de obligaciones, tal afirmación es entendida en el sentido de que pueda aplicarse «a todos los miembros de la especie humana». De acuerdo con ello, en la redacción de las diez metas señaladas en dicha carta se expresa con claridad que la totalidad de los individuos concretos que componen la humanidad son los destinatarios de los objetivos propuestos. Por ejemplo: «deberíamos esforzarnos por proporcionar seguridad económica e ingresos adecuados para todo el mundo», «toda persona debería estar protegida contra injurias, peligros y muertes injustificadas e innecesarias», «las oportunidades para la educación y el enriquecimiento cultural deben ser universales» o «los individuos no deberían ser discriminados negativamente a causa de su raza, origen étnico, nacionalidad, cultura, casta, clase, creencias, género u orientación sexual» (AIH, 1999).

Sin embargo, el que la realización individual constituya el elemento fundamental al que deba referirse cualquier otro factor considerado para la evaluación del devenir humano no implica que

sólo deban considerarse los aspectos contenidos en su seno: también deben tenerse en cuenta las condiciones que puedan potenciarla u obstaculizarla. En este trabajo, tales condiciones se aglutinan bajo los conceptos de «desarrollo sustentable» y «democracia», que, si bien deben ser vistos como medios para alcanzar cotas más elevadas de realización individual, no dejan de tener entidad propia, pues cualquier discusión sobre la mejora de la realización individual (por ejemplo, acerca de los objetivos y las estrategias que debieran establecerse para incrementarla) tendría que incluir la de los factores que la potencian o la limitan. Además, en un estudio como éste, interesado en la medición del devenir humano, no es un dato menor el que en la mayoría de los periodos históricos, ante la imposibilidad de medir directamente la realización individual, los cálculos que pretendieran hacerse al respecto tengan que hacerse indirectamente, a través, precisamente, de las variables incluidas en los conceptos de «desarrollo sustentable» y «democracia». La distinción entre estas dos dimensiones se basa tanto en la estrecha vinculación que entre sí tienen los componentes de cada una de ellas (que se muestra en las correlaciones correspondientes)¹⁶ como en la notable frecuencia con que las dinámicas de una y otra no muestran correlaciones relevantes, lo que, por otra parte, se debe más a la complejidad de las relaciones entre ambas dimensiones que a su ausencia.

En el estudio y la medición de la realización individual debe contemplarse tanto la dimensión subjetiva (cómo percibe el individuo su propio desarrollo) como la dimensión objetiva, establecida, necesariamente, a través de trabajos de campo que evalúen el nivel de desarrollo de las capacidades individuales. Una de las razones para considerar independientemente ambas dimensiones consiste en que no muestran una correlación relevante. Una de las aproximacio-

¹⁶ Estas correlaciones son usuales entre los componentes (variables e indicadores) incluidos en los conceptos de democracia y desarrollo, pero no lo son entre los componentes de este último concepto y los relativos a su sustentabilidad. Por el contrario, el mayor nivel de desarrollo de un país normalmente ha estado asociado a su mayor contribución al deterioro del medio ambiente en aspectos tan importantes como, por ejemplo, los relacionados con la contaminación atmosférica.

nes posibles a la percepción subjetiva de la realización individual se puede realizar a través de la noción de «bienestar subjetivo», si bien ésta involucra propósitos de vida muy heterogéneos (Rojas, 2005).

Por otro lado, la realización individual, como la mejora social, implica la posibilidad de un cambio ilimitado hacia algo mejor, porque el individuo, como los grupos sociales, siempre puede generar metas más allá de lo alcanzado. De hecho, la realización humana se puede referir tanto al nivel de mejora alcanzado por un individuo en un momento determinado como a una meta que se propone para mejorar lo ya conseguido. Asimismo, la medición de la realización humana podría dar lugar tanto a comparaciones sincrónicas (reflejadas en niveles más o menos elevados) como a comparaciones diacrónicas, que permitieran establecer progresos y retrocesos en la realización humana. No hay duda sobre el hecho de que hay personas y grupos sociales con capacidades específicas más desarrolladas que otras personas y grupos sociales. Por ejemplo, la inteligencia musical, por acudir a la terminología de Gardner, puede estar más desarrollada en unas personas y grupos sociales que en otros. Sin embargo, lo que sería relativamente sencillo de plantearse, desde un enfoque objetivo, respecto a cada capacidad no lo es en absoluto en relación con el conjunto de tales capacidades, de manera que es difícil determinar que una persona, concebida globalmente, está más desarrollada que otra. Por supuesto, si se partiera de una inteligencia humana única, como sigue siendo frecuente hoy, el problema se simplificaría, pues, por lo menos, podría establecerse la mayor o menor realización personal en cuanto a la inteligencia (si bien esto dejaría de lado las capacidades humanas no incluidas en tal inteligencia). El mismo problema enfrentado para establecer niveles de realización en un momento dado se afronta para distinguir crecimientos o disminuciones de la realización personal a través del tiempo.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

El concepto «desarroll» abarca lo relativo al disfrute de bienes y servicios. Ambos pueden ser comprados. La adquisición de bienes depende de los ingresos. El disfrute de los servicios (educación, salud, electricidad, agua potable, alcantarillado, etc.) también puede ser comprado, pero, a partir del establecimiento del Estado benefactor, éste comenzó a ofrecerlos a la población en general. Sobre la pertinencia de incorporar el desarrollo como dimensión relevante de la mejora en el devenir humano, existe el más amplio consenso. De hecho, hasta la fecha, los indicadores más utilizados para medir dicha mejora —como el producto interno bruto (PIB) por habitante, la mortalidad infantil o el índice de desarrollo humano— se circunscriben a esta dimensión.

En la actualidad es necesario calificar al desarrollo de «sustentable», pues las actividades que lo propician han sido las responsables directas de situaciones que ponen en riesgo tanto la salud de las generaciones presentes como, incluso, la supervivencia de las generaciones futuras. Por tanto, el desafío de la humanidad respecto a esta dimensión no sólo consiste en proveer bienes y servicios suficientes para todas las personas de la presente generación, como se creía hasta hace pocas décadas, sino también en hacerlo de manera que las nuevas generaciones puedan seguir disfrutando de esos mismos bienes y servicios.

La dimensión del desarrollo sustentable, así como las variables e indicadores que la integran, sólo encuentran su sentido más pleno cuando se la considera como medio para expandir las capacidades individuales. La relación de los servicios de educación y salud con dicha expansión resulta evidente. La principal finalidad de la educación no puede ser otra que el desenvolvimiento de tales capacidades. Prevenir y curar enfermedades (que, en definitiva, se caracterizan por dificultar el desarrollo usual de las capacidades de paciente) tampoco puede tener una meta distinta. Asimismo, difícilmente podría encontrarse un significado profundo al disfrute

de bienes que no se vincule con el desarrollo de tales capacidades. De manera similar, el riesgo principal a que se expone la humanidad si se produce un grave deterioro del medio ambiente es, precisamente, el de que pueda afectar dicho desenvolvimiento.

La dimensión del desarrollo sustentable se divide en este trabajo en cuatro variables: ingreso, educación, salud y medio ambiente. Las tres primeras aluden al desarrollo; la cuarta, a la posibilidad de que éste se prolongue en el tiempo de manera más o menos indefinida.

La medición de la posibilidad de adquirir bienes es puramente cuantitativa: cuanto mayor es el ingreso, mayor es la posibilidad de adquirir bienes. Si se trata de medir la productividad de la mano de obra y el progreso técnico alcanzado por la planta productiva de una colectividad soberana, el indicador más utilizado sigue siendo, pese a las críticas recibidas, el PIB por habitante, que permite comparaciones más exactas al considerar la paridad del poder adquisitivo (PPA). También se deben detectar los porcentajes de la población que no acceden a bienes y servicios básicos, a través de indicadores empleados para medir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza. Si se considera oportuno, a los anteriores, se pueden añadir otros indicadores relativos al disfrute de bienes y servicios concretos. En cuanto a los primeros, son usuales los que señalan la frecuencia con que los hogares de un país disfrutan de artículos como refrigeradores, televisores y computadoras. En relación con los servicios, es común utilizar indicadores que miden tales servicios en las viviendas, como la electricidad, el agua potable y el alcantarillado.

La medición del disfrute de la educación y la salud debe hacerse con indicadores relativos a la cobertura, pero también con otros que se refieran a la calidad de tales servicios y al resultado de su disfrute. El nivel educativo suele ser medido a partir de las coberturas de los distintos niveles de enseñanza: primaria, secundaria y superior. También es estimado frecuentemente con base en la adquisición de alguna habilidad (sobre todo la de saber leer y escribir) o por el nivel de estudios obtenido. Sin embargo, se debería añadir a

tales indicadores alguno que haga referencia al manejo de habilidades más sofisticadas, relacionadas, por ejemplo, con las inteligencias diferenciadas por Gardner. Cuanto menos, la evaluación de la capacidad de escribir correctamente, la de comprender un texto de mediana dificultad y la de manejar con fluidez habilidades cognitivas básicas¹⁷ podrían formar parte de lo que podría medirse para detectar la pertinencia de la educación recibida. Los servicios de salud también deben medirse a través de la amplitud de su cobertura y por los beneficios derivados de tales servicios. En este caso, a diferencia de lo sucedido con la variable anterior, se encuentran más generalizadas las mediciones de los resultados, como la esperanza de vida al nacer y la mortalidad infantil.

Dado que, como se indicaba, el aumento de los ingresos y un mayor acceso a los servicios pueden lograrse (y así ha sucedido en buena medida) a través de procedimientos dañinos para el equilibrio del medio ambiente, debe considerarse una variable que aluda a este asunto. Al respecto, se pueden establecer cuatro tipos de indicadores. En primer lugar, los resultados netos de procesos que pueden tener vertientes negativas y positivas, como evolución forestal (resultado tanto de la deforestación como de la reforestación) y evolución del suelo (resultado también tanto de la degradación del suelo como de su reconstitución). En segundo lugar, procesos cuyos resultados no pueden ser compensados por otros procesos con resultados contrarios (aunque, por supuesto, puede disminuir la intensidad de estos procesos negativos, así como sus efectos), como emisiones de dióxido de carbono y generación de basura. En tercer lugar, porcentajes de consumo de distintos tipos de energías contaminantes y no contaminantes (combustibles fósiles, energías renovables y energía nuclear). Por último, la ratificación de tratados sobre el medio ambiente, como el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (1997), el Protocolo

¹⁷ Como ejemplo de habilidades cognitivas básicas, se pueden mencionar las de observación, comparación, clasificación, análisis y síntesis (Sánchez, 1995).

de Montreal (relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono) de 1989 y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes de 2001 (WRI, 2008).

4. DEMOCRACIA

La dimensión aquí denominada «democracia» incluye tres variables: sistema político, comportamiento político y convivencia. Delimitemos y analicemos cada una de ellas, antes de indicar las relaciones que guardan entre sí y con la realización individual.

Comencemos por la más acotada y usual. Entiendo por «sistema político» la forma en que se generan y ejecutan las decisiones vinculantes para el conjunto de una colectividad o para una parte importante de la misma (Lizcano, 2007a: 11). A partir de esta definición, se podría analizar el sistema político de cualquiera de los tipos de colectividad mencionados en la undécima nota a pie de página del presente trabajo, pero, dado que la unidad de análisis básica en la que se trataría de medir la mejora del devenir humano en este trabajo sería la colectividad soberana en su concreción de Estado nacional o país, en definitiva, el sistema político se puede entender, más concretamente, como «régimen político», entendiendo por este concepto la forma en que se relaciona el Estado con la sociedad civil, así como los órganos estatales entre sí (Lizcano, 2008: 55).

Como otros autores¹⁸, sostengo que existen dos tipos básicos de régimen político: el democrático y el dictatorial¹⁹. De acuerdo

¹⁸ El planteamiento dicotómico entre regímenes democráticos y dictatoriales aquí expuesto es similar al de algunos de los principales estudiosos de la política en los últimos cien años. En efecto, Aron (1968 y 1999), Bobbio (2002), Dahl (1989 y 1999), Duverger (1996), Freedom House (2006), Huntington (1994), Kelsen (1992), Sartori (2008) y Schumpeter (1983), entre otros, han escrito páginas esclarecedoras, en las que las libertades civiles y los derechos políticos están en el centro de distinciones dicotómicas entre dos tipos básicos y opuestos de regímenes políticos.

¹⁹ Cuando me refiero al sistema político, concepto más amplio que el de régimen político, prefiero emplear el término «autoritarismo» en lugar del de «dictadu-

con la definición expuesta de régimen político, en el régimen político democrático prevalece la independencia de los poderes estatales (lo que permite el control sobre el Ejecutivo —el conjunto de instituciones que por definición concentra más poder en cualquier país— por parte de los otros poderes estatales), un cierto control de la sociedad civil sobre el Estado²⁰ y el respeto al disenso por parte del Estado, sustentado en la garantía otorgada a los derechos civiles. Por el contrario, en el régimen político dictatorial los poderes legislativo y judicial están subordinados al ejecutivo (lo que implica altos grados de concentración del poder, por la ausencia de los controles correspondientes), la sociedad civil no tiene ningún control sobre el Estado (inexistencia de derechos políticos) y éste reprime las manifestaciones de disenso, al hacer caso omiso de los derechos civiles (Lizcano, 2008: 55-60; Lizcano, 2007a: 12-13).

En el concepto «comportamiento político» englobo el de «cultura política», pese a la distinción que cabe hacer entre ambos. Según la politóloga mexicana Jacqueline Peschard Mariscal, por cultura política debería entenderse el conjunto de los elementos —valores, concepciones, creencias, imágenes, percepciones, actitudes, sentimientos, etc.— que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto a la política; es decir, en relación con el ámbito donde se adoptan las decisiones concernientes al conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva, el concepto «cultura política» se distingue de otros similares como, incluso, el de «comportamiento político», relativo a la conducta objetiva de la población (Peschard, 2003: 9-12). En contra de esta distinción, en el presente trabajo, como se indicaba, el concepto «comportamiento político» engloba el de «cultura política», debido a que aquél puede ser visto como la expresión de ésta.

.....
ra», para aludir al ejercicio del poder contrario a la democracia.

²⁰ Si bien la intensidad del control de la sociedad civil sobre el Estado puede variar mucho según sea el tipo de democracia del que se trate (es amplio y profundo en las democracias directas y escaso en las democracias representativas actuales), dicho control siempre está presente en el régimen político democrático, cuanto menos a través de la selección de las autoridades por parte de los ciudadanos en procesos libres y competidos.

Desde luego, el comportamiento político también puede dividirse en democrático o autoritario, según se corresponda con el régimen político democrático o con la dictadura. De acuerdo con las definiciones indicadas antes acerca de estos dos regímenes políticos, el comportamiento democrático es el que tiende a fortalecer la expresión libre de la pluralidad inherente a toda colectividad humana, la elección de las máximas autoridades a través de elecciones libres y competidas, y el control del poder ejecutivo por los otros poderes estatales, cuando no también por instituciones de la sociedad civil. Por el contrario, el comportamiento autoritario es el que permite, justifica o colabora con la concentración del poder, la represión de la disidencia y la designación no libre y no competida de las autoridades.

Entiendo por «convivencia» la interacción entre individuos y grupos sociales, en tanto que implica relación personal, intersubjetiva, y es susceptible de involucrar poder (de hecho, es común que así suceda en la mayor parte de las relaciones individuales y sociales). El término «convivencia» incluye componentes tanto mentales —valores, concepciones, imágenes, etc.— como conductuales, y coloca en primer término el plano de lo subjetivo. En el estudio de la convivencia interesa conocer cómo se produce la relación entre las personas, cómo interactúan entre sí, cómo se conciben recíprocamente y qué acciones llevan a cabo que repercutan en otros individuos. En las relaciones interpersonales que interesan en el estudio de la convivencia, el poder desempeña un papel fundamental, sobre todo porque está presente en la gran mayoría de ellas, pero también porque incluso su ausencia remite al mismo concepto de poder, si se consideran dos razones: que el fenómeno del no poder debe ser estudiado a partir de la dicotomía poder-no poder y que el poder se puede hacer presente allí donde no lo está.

Las manifestaciones de la convivencia, como las del régimen político, pueden dividirse en dos tipos opuestos. Por un lado, la convivencia democrática o pacífica, donde prima el respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo. Por otro, la convivencia autoritaria

o violenta, en la que prevalece la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia²¹.

La profunda vinculación de las tres variables en las que he dividido la dimensión de la democracia se percibe tanto porque las tres giran en torno al mismo eje temático —el poder— como por las poderosas interrelaciones que mantienen entre sí, las cuales permiten poner de manifiesto la relación que guardan con la realización individual.

El poder está siempre presente en el régimen político. Lo que distingue en este sentido a la democracia de la dictadura no es que el poder esté ausente en la primera y presente en la segunda, sino que en ambos regímenes políticos la lucha por, el acceso al y el ejercicio del poder son distintos. Entre otras cuestiones, en la democracia el poder máximo está acotado por la ley, mientras que en la dictadura dicho poder se comporta arbitrariamente ante la ley. En cuanto al comportamiento político, se trata, en definitiva, de ver hasta qué punto los ciudadanos están comprometidos con uno u otro tipo de ejercicio del poder estatal. Por su parte, el tema de la convivencia nos ilustra acerca de cómo los distintos tipos de poder —o su ausencia que, como se indicaba, también remite al poder— se hacen presentes en las relaciones intersubjetivas cotidianas.

Las relaciones entre los tres ámbitos de democracia contemplados en este texto son directas y profundas, al tiempo que remiten a su común vinculación con la realización individual. En realidad, la

²¹ En los últimos quinquenios, en organizaciones multilaterales, como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha generalizado el concepto de «cultura de paz» (véase, p. ej., ONU, 1994 y 1999; OEA, 1995, 2005 y 2009). Pese a que tiene similitudes importantes con el de «convivencia pacífica» aquí empleado (como las de que uno y otro se basan en los mismos valores y son susceptibles de oponerse a conceptos contrarios), las diferencias entre ambos no son menos relevantes. Por ejemplo, el concepto de «cultura de paz» es más amplio que el de «convivencia pacífica», pues el primero se aplica en cualquier tipo de relación humana y social, desde las que se producen en el seno de la familia hasta las que operan entre Estados. Asimismo, respecto al primer concepto, el empleo del término «cultura» peca de ambigüedad, al pretender aglutinar «valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida» (ONU, 1999).

vinculación del poder con la realización individual, en cualquiera de los tres ámbitos considerados, es aun más estrecha que la del desarrollo sustentable con la realización individual. El respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo, que caracterizan la convivencia democrática, tienden a fomentar el desarrollo de las capacidades individuales. Por el contrario, la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia —que caracterizan la convivencia autoritaria— tienden a inhibirlo. Las relaciones personales democráticas propician la libertad y los estímulos adecuados para la realización personal, mientras que en la interacción autoritaria se impone la represión y el temor que, entre otras cuestiones, son necesarios para la perpetuación del ejercicio del poder autoritario, que se puede manifestar en los grupos sociales más diversos de entre aquellos que integran la vida cotidiana del común de los individuos, desde la familia y la empresa hasta la comunidad rural y el barrio urbano.

Dado que en los procesos y las instituciones que caracterizan los regímenes políticos democráticos también predominan el respeto, el diálogo, la negociación y el acuerdo, mientras que en las dictaduras lo hacen la intolerancia, el prejuicio, la discriminación, la represión y la violencia, es dable sostener, por las mismas razones expuestas respecto a la convivencia, que el régimen político democrático favorece la realización individual, en tanto que ésta es obstaculizada por la dictadura. Dicho con otras palabras: el régimen político influye directamente en la realización personal, en virtud de que el de tipo democrático, por su énfasis en la libertad, no pone trabas (en ocasiones, incluso, fomenta) al despliegue de las capacidades humanas, mientras que el de tipo autoritario obstaculiza dicho florecimiento, tanto por reprimir la libertad como por crear el temor (o, peor aún, el terror, como dramáticamente se exhibió en los totalitarismos de derecha y de izquierda del todavía muy cercano siglo XX) necesario para que la población no se rebele contra la opresión que se le impone. Además, la participación libre y crítica típica del régimen político democrático abre otra posibilidad al desarrollo de

las capacidades individuales, que se cancela en el caso de la dictadura. A partir de estas relaciones entre tipo de convivencia, tipo de régimen político y realización individual (positivas en el caso de la democracia y negativas en el del autoritarismo), debería resultar obvio afirmar que ésta es estimulada en el comportamiento político democrático y es obstaculizada en el comportamiento político autoritario²².

Bajo esta percepción, se manifiesta con claridad la profunda relación directa entre las tres variables. El régimen político democrático, al contrario de lo sucedido con la dictadura, propicia el comportamiento político democrático y la convivencia de la misma naturaleza (más allá de que sea capaz de coexistir con grados diversos de comportamiento y convivencia autoritarios). La convivencia pacífica, en contra de lo sucedido en la convivencia violenta, tiende a incrementar los niveles de comportamiento político democrático y constituye una base sólida para consolidar y avanzar hacia grados superiores de democraticidad. El comportamiento político democrático, en oposición a lo propiciado por el comportamiento político autoritario, fortalece el régimen político democrático, al tiempo que abre nuevos canales de expresión a los valores propios de la convivencia democrática.

La evaluación de la dimensión de democracia contempla las tres variables señaladas: régimen político, comportamiento político y convivencia. El primero no amerita mayores comentarios, entre otras cuestiones, por ser más conocido y por contarse ya con índices que lo evalúan; por ejemplo, los elaborados por Freedom House (FH, 2006) y Transparency International (TI, 2009). El segundo ámbito pretende medir tanto las percepciones como la participación de los individuos respecto al régimen político; cuestiones a las que co-

²² Las relaciones de la libertad interior, la libertad para o la libertad en sentido positivo con la libertad política, la libertad de o la libertad en sentido negativo, sobre las que Sartori (2008: 183-206) ofrece reflexiones interesantes, en definitiva, enfrentan el mismo problema que aquí se plantea en torno a la relación entre realización personal y régimen político.

múnmente se alude, como vimos, con los conceptos «cultura política» y «comportamiento político». Los barómetros, que en América Latina se expresan a través de Latinobarómetro, ofrecen información confiable y universal sobre este segundo ámbito (Latinobarómetro, 2008). En el tercer ámbito se trata de evaluar los valores, las actitudes y las acciones, democráticas o autoritarias, que se evidencian en la vida cotidiana de los individuos que integran el conjunto de una colectividad soberana determinada.

5. DIMENSIONES, VARIABLES E INDICADORES

Seis comentarios antes de detallar las dimensiones, variables e indicadores que propongo para medir la mejora en el siglo que está comenzando (si bien, con las modificaciones necesarias, podría emplearse para hacer mediciones semejantes respecto a periodos de la historia más o menos alejados del presente). En primer lugar, la propuesta debería concretarse en un índice global de la mejora en el devenir humano (o, para simplificar, índice global de mejora humana), que incorpore los índices de las tres dimensiones consideradas: realización individual, desarrollo sustentable y democracia. Sin embargo, es conveniente que las mediciones de estas tres dimensiones (por supuesto, también las de las variables y los indicadores) se expresen independientemente, para posibilitar los análisis y las comparaciones oportunas. En segundo lugar, esta medición se ha elaborado para ser aplicada en países, entendidos como colectividades soberanas o sociedades nacionales. En tercer lugar, considero que el planteamiento debe ser de carácter universal por tres razones: a) se trata de cuestiones que afectan a todos los países actuales (quizá no podría decirse lo mismo si pretendiéramos referirnos a todas las comunidades locales que componen los países), b) es la única manera que facilita hacer comparaciones entre países de culturas dispares y c) permite establecer el comportamiento de las distintas regiones del mundo, así

como, incluso, de su totalidad. En cuarto lugar, se considera que el número de indicadores no debería ser muy elevado, porque, de lo contrario podría dificultarse la elaboración del índice mencionado. En este sentido, si a continuación se expone un número relativamente amplio de indicadores no es con la pretensión de que todos se incluyan en el índice global de mejora humana, sino con el propósito de ofrecer opciones que, tras la discusión oportuna, conduzcan a la mejor selección posible. En quinto lugar, cuando se tienen la claridad y seguridad suficientes, se señalan indicadores concretos; en caso contrario, se indican variables (más abarcadoras e indefinidas que los indicadores) o conjuntos de posibles indicadores. En sexto lugar, se ha intentado privilegiar indicadores que ya están siendo generados por organizaciones internacionales, por dos razones: la elaboración del índice se facilitaría y se aseguraría la comparabilidad de los resultados obtenidos para cada país.

- REALIZACIÓN INDIVIDUAL

- Percepción objetiva: desarrollo de las diversas inteligencias
- Percepción subjetiva

- DESARROLLO SUSTENTABLE

- Ingreso (refleja en qué medida las personas se benefician del progreso técnico y económico, así como del incremento de la productividad)
 - PIB por habitante (PPA en dólares)
 - Porcentaje de la población que vive con menos de uno o de dos dólares al día
 - Indicadores sobre la posesión familiar de bienes, como refrigeradores, televisores y ordenadores
 - Indicadores sobre disfrute de servicios relacionados con la vivienda: electricidad, agua potable y alcantarillado
- Educación
 - Porcentaje de analfabetismo

- Cobertura de los tres niveles de enseñanza
- Capacidad de los estudiantes respecto a las habilidades básicas: de redacción, de comprensión y cognitivas
- Nivel de instrucción de la población adulta
- Salud
 - Esperanza de vida al nacer
 - Mortalidad infantil
- Medio ambiente
 - Evolución de la superficie forestal
 - Evolución de la degradación del suelo
 - Emisión de dióxido de carbono
 - Cantidad de basura generada por persona
 - Fuentes de energía
 - Ratificación de tratados sobre medio ambiente
- DEMOCRACIA
 - Régimen político
 - Libertades civiles
 - Derechos políticos
 - Estado de Derecho
 - Corrupción
 - Comportamiento político
 - Apoyo a la democracia
 - Apoyo al autoritarismo e indiferencia hacia el régimen político
 - Compromiso con obligaciones fiscales
 - Participación política
 - Convivencia
 - Participación social
 - Confianza en el vecino
 - Discriminación
 - Violencia intrafamiliar
 - Número de homicidios por 100.000 habitantes
 - Nivel de delitos violentos

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola (2008). *Diccionario de filosofía*, 2.ª reimp. de la 4.ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- AIH (Academia Internacional de Humanismo) (1999). «Manifiesto humanista 2000. Un llamamiento a favor de un nuevo humanismo planetario», España, Proyecto Filosofía en Español, <http://www.filosofia.org/cod/c1999hum.htm>, consultado el 13 de octubre de 2009.
- ALBERT, Michel (1992). *Capitalismo contra capitalismo*. Barcelona: Paidós.
- ARON, Raymond (1968). *Democracia y totalitarismo*. Barcelona: Seix Barral.
- (1999). *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*. Barcelona: Paidós.
- BOBBIO, Norberto (2002). «Democracia». En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (dirs.). *Diccionario de política*, 13.ª ed., vol. I. México: Siglo XXI.
- CARRASCO, Pedro (1985). «América indígena». En Nicolás Sánchez-Albornoz. *Historia de América Latina*, vol. I. Madrid: Alianza.
- CIPOLLA, Carlo M. (1990). *Historia económica de la población mundial*. México: Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- DAHL, Robert Alan (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.
- DUVERGER, Maurice (1996). *Instituciones políticas y derecho constitucional*, 6.ª ed. México: Planeta.
- FH (Freedom House) (2006). «Methodology», <http://freedomhouse.org/template.cfm?page=35&year=2005>, consultado el 23 de agosto de 2006.
- GARDNER, Howard (2001). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*, 3.ª reimp. México: Fondo de Cultura Económica.

- HELD, David (2007). *Modelos de democracia*, 3.ª ed. Madrid: Alianza.
- HUNTINGTON, Samuel Phillips (1994). *La tercera ola. La democratización a fines del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- JULIÁ, José Ramón (ed.) (2000). *Atlas de historia universal*, 2 vols. Barcelona: Planeta.
- KELSEN, Hans (1992). *Esencia y valor de la democracia*. México: Colofón.
- LATINOBARÓMETRO (Corporación Latinobarómetro) (2008). *Informe 2008*, Santiago de Chile, [Latinobarometro_Informe_2008.pdf](http://www.latinobarometro.cl/Latinobarometro_Informe_2008.pdf), consultado el 15 de junio de 2008.
- LIZCANO FERNÁNDEZ, Francisco (2007a). «Conceptos de democracia y autoritarismo en sentido amplio y aplicación del primero». En Francisco Lizcano Fernández y Guadalupe Yolanda Zamudio Espinoza (coords.). *Memoria del tercer simposium sobre historia, sociedad y cultura de México y América Latina*. Toluca/México: Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades y Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México/Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México. Disco compacto. ISBN: 978-970-32-4690-8.
- (2007b). «Clasificación de las experiencias democráticas de la historia universal». En *Contribuciones desde Coatepec*, año VII, núm. 13, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-diciembre de 2007, pp. 61-76.
- (2008). *Ciencia Política para historiadores*, 2.ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2009). «Concepto y medición del progreso». En Mariano Rojas (coord.). *Midiendo el progreso de las sociedades. Reflexiones desde México*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- MORIN, Edgar (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: Librería Correo de la UNESCO.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) (2009). «Measuring the Progress of Societies», <http://www.oecd.org>

- /pages/0,3417,en_40033426_40033828_1_1_1_1_1,00.html, consultado el 26 de diciembre de 2009.
- OEA (Organización de Estados Americanos) (1995). «Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer», en vigor desde el 5 de marzo de 1995.
- (2005). «Programa interamericano sobre educación en valores y prácticas democráticas», OEA, aprobado por la Cuarta Reunión de Ministros de Educación en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, el 11 de agosto de 2005.
- (2009). «Proyecto de declaración de San Pedro Sula: hacia una cultura de la no violencia», OEA, aprobado por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2009.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1994). «Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer», ONU (A/RES/48/104), 23 de febrero, <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>, consultado el 15 de julio de 2009.
- (1999). «Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz», ONU (A/RES/53/243), 6 de octubre, <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/774/46/PDF/N9977446.pdf?OpenElement>, consultado el 15 de julio de 2009.
- PESCHARD MARISCAL, Jacqueline (2003). *La cultura política democrática*, 5.ª ed. México: Instituto Federal Electoral.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990). *Desarrollo humano. Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo.
- (2007). *Informe sobre desarrollo humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*. Madrid: Mundi-Prensa.
- ROJAS, Mariano (2005). «El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos». En Garduño, Salinas y Rojas (coords.). *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. México: Plaza y Valdés.
- (coord.) (2009). *Midiendo el progreso de las sociedades. Reflexiones desde México*. México: Foro Consultivo Científico y Tecno-

- lógico. Versión electrónica: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/midiendo_el_progreso.pdf, consultado el 5 de mayo de 2009.
- SÁNCHEZ, Margarita A. de (1995). *Desarrollo de habilidades del pensamiento. Procesos básicos del pensamiento*. México: Trillas/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- SARTORI, Giovanni (2008). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- SCHUMPETER, Joseph (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*, 2 vols. Barcelona: Orbis.
- TI (Transparency International) (2009). *Global Corruption Barometer. 2009 edition*, <http://www.transparency.org>, consultado el 8 de julio de 2009.
- WOLMAN, Benjamin E. (ed.) (2002). *Diccionario de ciencias de la conducta*, 5.ª reimp. México: Trillas.
- WRI (World Resources Institute) (2008). *World Resources 2008. Roots of Resilience. Growing the Wealth of the Poor*. Washington: World Resources Institute.

